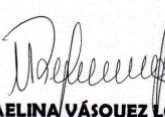





ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA NO.22

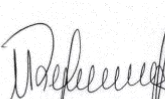

FECHA REALIZACIÓN: 8 SEPTIEMBRE, 2023

Num eral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	ACUERDOS	RESPONSABLE
6.1	Notificación de dictamen al Informe de Rendición de Cuentas e Informe de Avance al II trimestre. 2023		Antonio Pineda Contador Municipal
6.2	Solicitud de licencia con goce de sueldo de la empleada Lucila Hernández.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere dio por aprobada la licencia con goce de sueldo a la empleada Lucila Hernández, Auditora Interna Municipal, por problemas de salud, por el período del 21 de agosto al 21 de septiembre, 2023.	Rony Ramos Gerente UMAP
7.1	Informe de ingresos y egresos mes de agosto, 2023.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere dio por aprobado el informe de ingresos y egresos del mes de agosto, 2023, tal como fue presentado por la Tesorera Municipal.	Luz Hernández Tesorera Municipal
7.2	Notificación de apertura de cuenta de ahorro en dólares, subvención Cooperación Española.	# 22-301-003323-0 a nombre de ALCALDÍA MUNICIPAL LA ESPERANZA INTIBUCA (MEJORA DE AGUA Y SANEAMIENTO)	Luz Hernández Tesorera Municipal
8.1	Aprobación orden de cambio proyecto remodelación techo Centro de Salud Integral.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere dio por aprobada la Orden de Cambio del Proyecto "REMODELACION DE TECHO CENTRO DE SALUD INTEGRAL", ubicado en el Barrio El Centro por la cantidad de Lps.8,340.61, quedando el contrato más la orden de cambio de Lps.999,909.41. La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere dio por aprobada la Orden de Cambio del Proyecto "REMODELACION DE TECHO CENTRO DE SALUD INTEGRAL", ubicado en el Barrio El Centro por la cantidad de Lps.8,340.61, quedando el contrato más la orden de cambio de Lps.999,909.41.	Corporación Municipal y Unidad de Infraestructura.
8.2	Aprobación orden de cambio proyecto "Intervención de muro perimetral La Policía UDEP #10.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere dio por aprobada Orden de Cambio del Proyecto "INTERVECION DE MURO PERIMETRAL LA POLICIA UDEP#10", Ubicado en el	Corporación Municipal y Unidad de Infraestructura.



RAFAELINA VÁSQUEZ LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Numeral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	ACUERDOS	RESPONSABLE
		Barrio El Centro por la cantidad de L.-1382.47, quedando el contrato en Lps.562,836.38.	
8.3	Aprobación solicitud ampliación de plazo No.2 proyecto construcción sistema alcantarillado sanitario colonia Villa Hermosa.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere dio por aprobada la ampliación de plazo del Orden de Cambio del CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, Ubicado en el colonia Villa Hermosa por 30 días calendario, finalizando el proyecto el 08 de octubre de 2023.	Corporación Municipal y Unidad de Infraestructura.
9.	Aprobación octava ampliación presupuestaria 2023.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere dio por aprobada la octava ampliación presupuestaria 2023 de fondos propios por el monto de Lps.1,651,276.17 tal como fue presentada por el encargado de Presupuesto, con la aclaración que el presupuesto en el renglón de mantenimiento de sistema de agua potable casco urbano son para la instalación de transformador en el pozo perforado en la Colonia Mi Esperanza.	Eleazar José Hernández. Encargado de Presupuesto.
10.	PRESENTACIÓN ANTEPROYECTO DE PLAN DE ARBITRIOS 2024 Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2024.		Gerardo Colindres, Jefe de Control Tributario y Eleazar José Hernández, Encargado de Presupuesto.
13.1	Cierre de calle principal	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere, considerando la ejecución del proyecto CONVIVIR "Paseo Cultural Lenca", construcción de cunetas y construcción de sistema de alcantarillado sanitario de la Municipalidad de Intibucá en la calle principal de las dos ciudades, considera oportuno y es del parecer que se cierre la calle por 90 días desde el semáforo hasta el puente casa, con las siguientes recomendaciones: Elaborar plan de trabajo, buscar alternativas con el transporte y evitar congestionamiento vial, arreglar la calle de El Ocotillo y compromiso por escrito con Tránsito y Alcaldía de Intibucá para el cumplimiento de lo acordado.	Corporación Municipal

La Esperanza, Intibucá, 12 de septiembre, 2023.



RAFAELINA VÁSQUEZ LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL